MODIFICACION 01
AL CONTRATO No. 4600089985 DE 2021

VALOR INICIAL:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS ($89.993.909) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	DIEZ (10) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACION N°01: POR DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL (01) DE ENERO DE 2022 HASTA EL (28) DE FEBRERO DE 2022, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.**

Número de Acta del Comité que aprueba la modificación: Gestion Humana y Servicio a la Ciudadanía Acta CIP N° 047 de Noviembre 23 de 2021. Acta CIP N°102 de Diciembre 20 a Diciembre 23 de 2021 de la Secretaría de Suministros y Servicios.

CONSIDERACIONES

1- Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato **Nro. 4600089985 DE 2021,** cuyo objeto es “SUMINISTRO DE CARNÉS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS”

2- Como elemento esencial para el control de ingreso a las sedes municipales, protocolos de seguridad, identificación y sentido de pertenencia por la entidad, el carné institucional se ha convertido en un documento indispensable que debe ser portado visiblemente por cada Servidor Público durante la jornada laboral.

3- Es deber de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía asegurar que el suministro de carnés esté siempre disponible para aquellos servidores que por novedades administrativas requieran que este documento de identificación sea expedido oportunamente o por primera vez.

4- El contrato en mención cuenta con saldo disponible por valor de $599.681 para atender durante los primeros dos (02) meses del año 2022 el suministro de carnés para los servidores públicos que lo requieran.

5- Por lo anterior, es necesario efectuar una ampliación 01 por dos (02) meses a partir del 01 de enero de 2022 al contrato 4600089985 de 2021 para asegurar la expedición oportuna de carnés a cada servidor público que lo requiera, incluyendo la posibilidad de expedir este documento al personal contratista, tal como lo establece el alcance del contrato.

6- Se deja constancia que la presente solicitud de ampliación no requiere de recursos adicionales, no afecta el objeto del contrato, se conservan las condiciones técnicas, así como el valor del contrato y se mantiene el equilibro económico entre las partes.

7- Por las anteriores consideraciones, la Secretaria de Gestion Humana y Servicio a la Comunidad, como área ordenadora del gasto, solicita a la Secretaría de Suministros y Servicios la modificación contractual.

De conformidad con lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones

MODIFICACIONES:

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. **4600089985 DE 2021 POR DOS (02) MESES,** contados a partir del (01) de enero de 2022 hasta (28) de febrero de 2022, ambas fechas inclusive**.**

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá notificar a la aseguradora la modificación realizada al Contrato No. **4600089985 DE 2021** de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente Modificación queda sometida a las restantes cláusulas establecidas en el Contrato No. **4600089985 DE 2021**

CUARTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificado de Comité Interno de Planeación, c) Solicitud del contratante, d) Carta de aceptación del contratista

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Alex Humberto Acosta Ruiz Apoyo Jurídico Secretaria de Suministros y Servicios Yessica Hernandez Apoyo Financiero Secretaria de Suministros y Servicios	Diana Patricia Trejo Arteaga Revisora Jurídica Juan Carlos Carrasco Zapata Revisor Financiero	Natalia Jiménez Pérez Subsecretaria de Ejecución de la Contratación